



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
TRANSPORTES HIDROCARBUROS DE COLOMBIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/03/12 - 11:28:46 **** Recibo No. S000608980 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220312-0012
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN wk56uKMetB

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES HIDROCARBUROS DE COLOMBIA S.A.S.

SIGLA: TRANSHICOL S.A.S.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900454872-9

ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL

DOMICILIO : OROCUE

CERTIFICA - APERTURA DE SUCURSAL O AGENCIA

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2012 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9163 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, SE INSCRIBE : APERTURA AGENCIA.

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 87346

FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 29 DE 2011

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MAYO 03 DE 2021

ACTIVO TOTAL : 5,760,274,627.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VEREDA CARRIZALES

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 85230 - OROCUE

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6320021

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3103285982

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidad@transhicol.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 32 A N 5-61

MUNICIPIO : 85001 - YOPAL

TELÉFONO 1 : 6320021

TELÉFONO 2 : 3103285982

CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@transhicol.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidad@transhicol.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 27 DE JULIO DE 2011 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15994 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE JULIO DE 2011, SE INSCRIBE : LA



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
TRANSPORTES HIDROCARBUROS DE COLOMBIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/03/12 - 11:28:46 **** Recibo No. S000608980 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220312-0012

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN wk56uKMetB

CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TRANSPORTES HIDROCARBUROS DE COLOMBIA S.A.S..

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35921 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DE YOPAL A OROCUE

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-5	20121107	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	YOPAL	RM09-19622
				20121228

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 22928 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2014 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 47 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2012, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE EN DUITAMA, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA, PESADA Y EXTRA DIMENSIONADA PARA HIDROCARBUROS, GAS LICUADO DEL PETROLERO, CARGA NORMAL, TRANSPORTE DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION, CARGA Y TRANSPORTE DE MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRICOLA Y GANADERA, TRANSPORTE DE COMPONENTES MINERALES Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS Y CONVENCIONALES. 2) SERVICIO DE TRANSPORTE DE TODO TIPO DE LIQUIDOS, FLUIDOS, GASES, PAQUETES Y MERCANCIAS CON O SIN EMBALAJE, DE ACUERDO CON SUS CARACTERISTICAS CANTIDADES, VOLUMEN, PROCEDENCIA, COSTOS, TRATAMIENTO, POSIBILIDADES DE RECUPERACION, APROVECHAMIENTO, REUTILIZACION, COMERCIALIZACION Y DISPOSICION FINAL. 3) REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE Y FLUVIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CON CAMIONETAS, FURGONES, CAMIONES, TRACTO CAMIONES, CAMA BAJA, REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES, TANQUES, CARGA REFRIGERADA, MATERIALES RADIACTIVOS Y SIMILARES. 4) SERVICIOS DE ASESORIA EN LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA, PESADA Y EXTRA DIMENSIONADA. 5) ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS EN ESTADO LIQUIDO, GASEOSO, SOLIDO Y ACUOSO.6) TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS Y DE ARRASTRE. 7) TRANSPORTE DE MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA PESADA ASI MISMO SU CONTRATACION Y SERVICIOS.8) CONTRATACION Y SERVICIOS DE MAQUINARIA PARA SERVICIO DE IZAGE. 9) ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. 10) LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.*

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	561.000.000,00	561.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	561.000.000,00	561.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	561.000.000,00	561.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 27 DE JULIO DE 2011 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15994 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE JULIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	VELANDIA MENDIVELSO SANTOS	CC 4,255,924

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
TRANSPORTES HIDROCARBUROS DE COLOMBIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/03/12 - 11:28:46 **** **Recibo No.** S000608980 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220312-0012

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN wk56uKMetB

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, FRENTE A AUTORIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, ALCALDIAS, GOBERNACIONES, SENA CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ENTIDADES DE RIESGOS PROFESIONALES, DIAN, CAMARA DE COMERCIO, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DEMAS SUPERINTENDENCIAS EN EL PAIS, BANCOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, CONSULADOS, EMBAJADAS, SOCIEDADES, ASOCIACIONES, GRUPOS GREMIALES ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, ENTIDADES EDUCATIVAS, Y DEMAS AGENTES O TERCEROS QUE TENGAN RELACION CON LA SOCIEDAD; QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES O GERENTES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUERTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 31 DE ENERO DE 2013 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19990 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MARZO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARTINEZ CAÑAS CARMEN ZULIMA	CC 47,429,019	80442-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** TRANSPORTE HIDROCARBUROS DE COLOMBIA SASTRANSHICOL SAS

MATRÍCULA : 87382

FECHA DE MATRÍCULA : 20110802

FECHA DE RENOVACION : 20210503

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CALLE 32 A 5 61

BARRIO : LA FLORIDA

MUNICIPIO : 85001 - YOPAL

TELEFONO 1 : 6320021

TELEFONO 2 : 3103285982

CORREO ELECTRONICO : contabilidad@transhicol.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,750,274,627

CERTIFICA - SUCURSALES Y AGENCIAS

QUE ES PROPIETARIO DE LAS SIGUIENTES SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE :** TRANSPORTE HIDROCARBUROS DE COLOMBIA SUCURSAL YOPA

CATEGORÍA : SUCURSAL

MATRÍCULA : 144350

FECHA DE MATRÍCULA : 20190916

FECHA DE RENOVACIÓN : 20210503

ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CALLE 32A 5 61

MUNICIPIO : 85001 - YOPAL

TELÉFONO 1 : 3103285982

CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@transhicol.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - Transporte de carga por carretera

ACTIVOS VINCULADOS : 10,000,000



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
TRANSPORTES HIDROCARBUROS DE COLOMBIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/03/12 - 11:28:46 **** **Recibo No.** S000608980 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220312-0012

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN wk56uKMeTB

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3,011,068,664

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : H4923

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación wk56uKMeTB

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***